

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Las admisiones de trigos.

Del *Diario Universal*, copiamos el siguiente razonado artículo:

“Los harineros catalanes redoblan estos días sus tenaces esfuerzos. Quieren lograr del Gobierno la concesión de admisiones temporales de trigos extranjeros.

No hace muchos meses, en el pasado Junio, la Prensa diaria de Madrid se pronunció resueltamente contra esa medida. Conocedores los catalanes de este ambiente desfavorable han invitado a la Prensa para convenirla, en los postres de un almuerzo, de que las admisiones temporales solicitadas no pueden dañar a la agricultura nacional, y en cambio han de producir un gran beneficio.

Considero de tanta importancia cuanto tienda al desenvolvimiento de la riqueza patria, que he buscado el *memorandum* de los harineros con ferviente deseo de dejarme convencer y de darles la razón. He leído y he meditado los argumentos de los harineros, y no me han convencido! Todo lo contrario: ratifican mi criterio contra esa medida. Veamos por qué.

Los partidarios de las admisiones temporales piden que se les permita entrar 145 kilogramos de trigo sin pagar aduanas por cada 100 kilogramos de harina que exporten.

Este es el hecho fun lamental. De aquí parten todos los argumentos que hacen los harineros para demostrar que pueden exportar harinas a Liverpool y a Marsella. ¡Así quieren las admisiones temporales! Sobre esa base, que ellos dan, hay que examinar la cuestión.

La molienda bien organizada da un 3 por 100 de pérdidas. Esos 145 kilogramos de trigo tienen una pérdida, al hacer la molienda, de 4,34 kilogramos. Pongamos cinco kilogramos para que los harineros no digan que regateo demasiado, y para operar con números enteros.

La consecuencia es clara. Si obtienen 140 kilogramos de productos y exportan solo 100, quedarán dentro de España, sin pagar arancel, gozando de franquicia absoluta, 40 kilogramos. Este es un hecho evidente: un hecho que nadie podrá negar. Prosigamos. En esos 40 kilogramos de productos que no se exportan, que no han pagado arancel, hay harina, salvados, moyuelos, etc. No discuto ahora la cantidad de cada uno. ¿Para qué? Me basta lo dicho para demostrar de un modo irrefutable este hecho: *Las admisiones temporales, tal como las piden ahora los catalanes, tal como quieren plantearlas, son un medio ingenioso é indirecto para introducir en España de un 26 á un 27 por 100 de productos del trigo sin pagar arancel, gozando de franquicia absoluta.*

Ahora bien ¿dañará esto á la agricultura nacional? ¿Perjudicará á la inmensa mayoría de

labradores que cultivan el trigo? Contesten Valladolid, Salamanca, Jaén, Toledo, Burgos, Zaragoza y tantas otras provincias que cosechan trigo por valor de 40 á 50 millones de pesetas al año.

Pero el lector mismo, á poco que le interese el asunto, dará la respuesta. Para ello examinemos otro aspecto de la cuestión.

Quieren algunos harineros hacer creer que en ninguna parte se recargan los trigos como en España; que aquí se da al labrador una condición de privilegio; que se sacrifica la industria molinera para proteger la rutina de nuestros agricultores; que si éstos cultivaran bien el trigo lucharía en precios con el extranjero. ¡Esto no es exacto!

Nadie negará el adelanto de Francia. Su agricultura es una de las más prósperas, de las más perfeccionadas. El labrador francés encuentra los abonos casi á mitad de precio que el labrador español. El labrador francés halla maquinaria mucho más económica, tiene comunicaciones más rápidas, más baratas, etcétera. Pues Francia, para no ver arruinada su agricultura por los trigos extranjeros, les impone un derecho aduanero de 7 francos en 100 kilogramos. ¡Ocho pesetas pone nuestro arancel! ¿Tanta es la diferencia?

Italia, donde los labradores viven también en condiciones mucho más favorables para la producción, se ha visto obligada á elevar los derechos de importación sobre el trigo á 750 francos ó liras.

No hay aquí ninguna situación excepcional favorable al labrador. Todo lo contrario. Tiene muchísimas trabas, como son la carestía de los abonos, las dificultades de los transportes, la pesadumbre de los tributos, lo elevado de los jornales, la fertilidad escasa del terreno, la falta ó la irregularidad de las lluvias, la ausencia de instituciones de crédito, etc., etc.

En estas condiciones precarias vive el labrador. Y en estas condiciones, aunque de pronto se implantaran los más acabados adelantos de la agronomía, no podría luchar en precios con el trigo extranjero.

Aquí es de todo punto preciso el arancel, más aún que en Francia, en Italia y en otras naciones. No es medio de proteger á la agricultura; es medio único, indispensable, de defenderla. Sin el arancel vendría la ruina de los campos, como viene en Inglaterra, á pesar de toda su maravillosa potencia económica.

Si el arancel es preciso, si es el arma única de evitar la ruina de comarcas extensas, ¿cómo hay quien afirma que no habría daño alguno para el labrador dejando entrar con franquicia absoluta del 26 al 27 por 100 de los productos del trigo?

F. DE CARVIC.

PAGINAS GRISES.

Idilio de Otoño.

Ven. Deja de pensar en oscuros cuadros; piensa en mí, solo en mí que á mi vez solo en tí pienso. Aquí nadie nos oye ni nos ve. Las olas nos

arrullan é incitan á la dulzura, ven. Descansa tu cabecita querida en mi pecho y alza hasta los míos tus ojos que por lo tristes quisiera no ver nunca. ¿Ves morir la tarde? Aquí se goza de la naturaleza y no allí, en aquella ciudad cuyos aires malsanos viciaron la sangre de tu cuerpecito...

Suspiras? Qué tienes?... La mirada profunda y sombría de tus pupilas parece interrogar á las aguas. No estás triste. Quisiera verte alegre, siempre alegre; oír tu risa como la oí en otro tiempo.... ¡Otro tiempo! ¿te acuerdas? ¡Ah! sonrisas... Dulce virtud la de los tiempos muertos!... tu sientes al evocarlos la placidez del idilio extinguido; yo siento la pena inmensa de que acaso no volvamos más á los risueños idilios que han pasado. ¿Que por qué?... ¿Qué se yo! Viéndote tan triste, me parece que tu tristeza debe ser eterna; que esos labios que el placer ya no entreabre, han de estar siempre cerrados; que esos ojos que el dolor entenebrece, no irradiarán nunca más sus rayos de alegría juguetona como antaño...

...Era un día magnífico aquel en que nos conocimos... Bajo las magnolias pasábamos los dos y al vernos, nos reímos; tú ibas sola, ¿te acuerdas?...; yo sólo iba, te seguí y cada vez que volvías la cabeza para mirarme, todo lo recatadamente que te era posible, yo te hacía un guiño y tú bajabas los ojos. Bajo la luz espléndida del sol aquel de primavera me pareció tu cuerpo, el cuerpo escultural de una estatua helena, y tu rostro escapado de un lienzo de Rubens...

¿Qué dulces fueron nuestras primeras entrevistas! ¿Cuánto gozamos después al unir para siempre nuestras vidas! ¿Qué alegría la de aquella casita que llenamos con la explosión de nuestro cariño!...

¿Tienes frío? Acércate más, ... así... ¡cómo quisiera que los latidos de mi corazón acelerasen los del tuyo!

Tienes heladas las manos... ¡Pobrecilla!... Refrena un poco tu imaginación, piensa a menos en el porvenir y más en el presente. ¿Quién se acuerda del mañana? Para tener la felicidad verdadera hay que ocuparse solo del presente, de lo que se hace, de lo que se ve... ¡Mañana!... ¡Y quién sabe lo que mañana ocurrirá!

¡Ay!... Esa tos me destroza el alma. Si supieras cuanto sufro oyéndola, la ocultaría hasta morir si preciso fuera ahogada por ella... Esa tos que á tí te angustia á mí me envenena la sangre y me desespera...

¡Si yo fuese médico!... tal vez me equivoque pero creo que no había de resistir esa tos á mi ciencia. Ahí, por desgracia, sólo puedo calmarla besándote, sellando tus labios, dando á tus pulmones débiles el calor y el vigor de mi cariño, de este cariño que no ha de concluir nunca...

...Mira las olas: parece que nos llaman. Es tu nombre, tu mismo nombre el que formula al romper: —Estrella!...

...Pero ¿llora?... ¿Por qué?... Dices que á mi lado todo lo tienes, todo menos la salud... y yo todo te lo puedo dar, todo menos eso. Si fuese posible con estos besos transmitirte mi potencia vital á cambio de tu mal, ¿crees, mi nena, que no haría el cambio?... ¿Para qué quiero la salud, la fuerza y la energía si tú careces

de estas cosas? ¿Qué me importa á mí vivir si mi vida es la tuya?...

No llores; hay que reír, hay que estar siempre alegre... Tranquilízate. ¿No me ves á mí qué sereno estoy? Guarda esas lágrimas y ríe. Mira cómo ríe el cielo. El mar copiando sus franjas rosáceas también ríe. ¿Oyes la brisa? Canta dulzuras risueñas. ¿Oyes esas canciones? Los marineros también cantan sus amores...

Ay! llora, sí: Lloro mi nena... ¿Cómo vas á reír, si al decirte que rías también yo estoy llorando!...

A. CARDIEL Y ESCUDERO.

... al minuto.

La duda.

La duda es el tormento; la fluctuación, la lucha; es creer y no creer; es pretender inclinarse á un lado la inteligencia y en seguida cambiar de rumbo: es algo como una perenne discusión dentro del individuo, en la que no se sabe qué es que ha de vencer; es dos atracciones de distintas naturalezas tirando de una voluntad débil con igual fuerza, y martirizando por lo mismo al individuo.

La duda es peor que la realidad; es más terrible que la certidumbre, en todos los órdenes, que si creer en la fe es una ventura y también en todo lo que se ama, dudar es espantoso y bien puede compararse á uno de los tormentos morales que más pueden lastimar al hombre.

GACETA DE MADRID.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de concesión de indultos y conmutación de pena.

Gobernación.—Reales órdenes cont firmando las suspensiones de alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Cantalejo, San Lorenzo de Morunys, Algamiña y Alcora, impuestas, respectivamente, por los gobernadores de Segovia, Lérida, Sevilla y Castellón.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se de las gracias á don Adolfo Herrero, académico de la Historia, por su donativo de veintidós cruces y condecoraciones españolas en bronce al Museo Arqueológico Nacional.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden creando una Comisión del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos encargada de estudiar las cales hidráulicas y cementos de producción nacional en su relación con las aplicaciones que puedan tener en la construcción de las obras públicas.

Ecos madrileños.

SUMARIO; La boda de un torero.—Remembranza goyesca.—Rumbo y alegría.—La iglesia de Nuestra Señora de Gracia.—Derrumbamiento esperado.—Pan para mañana.—Escándalos parlamentarios.—Congreso de los camareros.

Con ocasión de la boda de un bravo y simpático novillero, hijo de Madrid, ofreció días pasados los alrededores de San Antonio de la Florida, un espectáculo genuinamente español digno de haber sido inmortalizado por el pincel del inmortal Goya, aquel gran genio que supo retratar tan admirablemente las típicas costumbres de las manolas y chisperos, cuya raza no ha desaparecido como creen los decadentistas,

esos saucos humanos que todo lo entenebrece con sus continuas lamentaciones y fingidos lloriqueos, sino que constituyen la flor y nata del buen pueblo madrileño, que tanto difiere de la moderna y andante chulapería idealizada por López Silva, y de esos petimetres y gomosos que encontramos perennemente en la Carrera de San Jerónimo.

El torero que ingresaba en la respetable Hermandad de los casados, era Tomás Alarcón *Mazzantín*, y la contrayente una joven sefiorita de gran belleza física, que lucía con inimitable gracia la clásica mantilla blanca.

El cortejo estaba formado en su mayoría por todos los compañeros de profesión del novio que en Madrid se encuentran, y un sin número de mujeres hermosas, ataviadas, casi todas ellas, con ricos y vistosos mantones de Manila.

Y una vez la boda celebrada, se organizó en uno de los merenderos de la Florida la fiesta de que hablamos, fiesta rumbosa y alegre, en la cual, no todo fué *chotis* y *habaneras* íntimas sino que se bailaron sevillanas y se cantaron malagueñas y guajiras. ¡Dígalos el veterano y popular *Badila*, que se halla afónico desde entonces!

El tiempo que para nadie pasa en balde, y que todo lo destruye, ha hecho desaparecer de Madrid una vetusta iglesia, la de Nuestra Señora de Gracia, que fué edificada en el siglo XVI, y que sino encerraba riquezas artísticas de ningún género, empezando por su arquitectura pobre y desmañada, era una de las más frecuentadas por los fieles de los barrios bajos.

Se hallaba situada en la plaza de la Cebada, que es el corazón del Madrid de la leyenda, de ese Madrid que nos complacemos en recordar aunque no lo conocimos, lleno de cívicas virtudes al par que de vicios y costumbres poco europeizadas, — como diría Costa, — consecuencia lógica de su absoluta falta de instrucción.

Era la Iglesia de las verduleras, que unas veces se refugiaban en ella para fortalecer su fé y otras para librarse de las cargas que les daba la policía cuando se amotinaban.

¡Cuántas fervorosas plegarias se han elevado en su interior! ¡Cuántas veces han rebotado en sus muros exteriores las hortalizas por las verduleras arrojadas como proyectiles en sus días de gracia con la autoridad gubernativa!...

En fin: un derrumbamiento la ha hecho pasar á la historia. No hay que sentirlo, pues en su reedificación ó en lo que se construya en el lugar que ocupaba, hallarán el pan muchos infelices que quizás, en el preciso momento que aquel ocurría, estaban sintiendo en sus estómagos las horrosas mordeduras del hambre.

Los escándalos parlamentarios están á la orden del día, ya que no figuran en el «Orden del día» de las sesiones del Congreso, que es la Cámara en donde ocurren.

El último—hasta ahora,—ha sido tremebundo, inusitado, como jamás se ha visto otro ¡y eso que los ha habido grandes!

Un exministro liberal y un diputado que pertenece á la mayoría, por la composición subsistente entre el actual Gobierno y Romero Robledo, vinieron á las manos, y no rodaron por el suelo gracias á los buenos puños de don José Canalejas que pudo separarlos.

Como si esto fuera poco para el ludibrio de una de las Cámaras de la representación nacional, se pronunció

en ella la palabra peor sonante y más inmunda que figura en el Diccionario de la lengua española. Y no solo fué dicha, sino repetida y ratificada. ¿Constará en el diario de sesiones? Quizas no, y es lástima, porque así no sabrán las generaciones futuras el modo que la actual tenía de legislar.

Son, en cambio, un modelo de senatez y cordura las sesiones del Congreso de los camareros que actualmente se están celebrando en esta corte, y en las cuales solo se habla y se discute de cosas que afectan al mejoramiento de la clase, siendo la mesura y la seriedad la característica de todos los que en ellas vienen haciendo uso de la palabra. ¿Qué mal parados salen, de la comparación, los padres de la Patria!

JUAN DE MADRID.

Noviembre, 29, 1903.

Obreros al Extranjero.

La junta encargada de todo la relación con la designación de los cien obreros que han de ir al Extranjero subvencionados por el Estado, ha resuelto que sean los siguientes los oficios representados y el número de obreros de cada uno de ellos:

- Agricultores, 4. Vinicultores, 1. Viticultores, 1. Queseros, 1. Albañiles, 4. Carpinteros, 4. Cerrajeros, 2. Herreros, 2. Curtidores, 1. Zurradores, 1. Decoradores, 1. Esultores, 2. Pintores, 2. Tallistas, 2. Electricistas, 4. Mecánicos electricistas, 4. Mineros, 3. Encuadernadores y encuadernadores dorados, 2. Fotógrafos, 4. Impresores, 3. Tipógrafos, 5. Tallistas en madera, 1. Toneleros, 1. Ajustadores y mecánicos, 10. Broncistas, 2. Cerrajeros mecánicos, 2. Caldereros y constructores de calderas de vapor, 2. Forjadores y torneros mecánicos, 4. Fundidores y moldeadores, 4. Hojalateros y latoneros, 2. Modelistas, 1. Torneros metalúrgicos, 4. Cesteros, 1. Ebanistas, 5. Tapiceros, 1. Constructores de carruajes, 2. Dibujantes en tejidos, 1. Hiladores, 1. Sombrereros, 1. Tejedores, 4. Tinctoreros, 1.

RASGO DE ACTUALIDAD.

El Defensor.

—Si yo fuera letrado... ¿Qué haría usted si fuere letrado y se le encomendase la defensa de un reo acusado de un crimen horrendo, de esos que son balón de la humanidad? —Aceptaría la defensa. —¿Aunque estuviese usted convencido de que el acusado era culpable?

—Aunque estuviese convencido de ello.

—Según eso, la misión del abogado es burlar a la Justicia, impedir que la ley se cumpla, buscar la impunidad del criminal...

—No; la misión del abogado es suplir los medios de defensa que el reo no tiene. Es sustituir su persona, es evitar el castigo ó atenuar la dureza de éste.

Un hombre delinquirá: la sociedad, por medio de sus representantes, le amarra, le condena y levanta sobre él la espada de la ley. ¿Qué es lo que haría este hombre? ¿No intentará por todos los medios eludir el terrible castigo? Negará, interpretará los hechos en sentido favorable, pondrá en juego, en fin, cuanto su inteligencia le sugiera para salvarse. Pero su inteligencia es escasa, sus conocimientos de la ley nulos, sus recursos torpes. Entonces acude al abogado, busca el amparo de su palabra, de su talento, de sus conocimientos jurídicos; el abogado, cumpliendo con su deber, hace ó debe hacer lo que haría el reo si poseyese los medios que el abogado posee. Sólo una limitación tiene el defensor: no causar daño de tercero, ni calumniar á la víctima.

—¿De suerte que el abogado no debe tener en cuenta ni el peligro de la sociedad, si el criminal queda impune, ni la lesión que con ello experimenta la ley, ni el quebranto padecido por la justicia? —Nada de eso es cuenta suya. —Tal conducta es monstruosa. —No; tal conducta es humanitaria. —Humanitario impedir que la sangre que clama al cielo quede sin venganza!...

—¿Usted cree que la Iglesia cristiana es caritativa? Pues la religión cristiana estableció el derecho de asilo; y el asesino, el mismo parricida, encontraba amparo y defensa en la religión cristiana. El abogado es como un reflejo de esa institución: el reconocimiento en las leyes humanas de la ley divina.

—¿Podrá entonces el letrado defensor intrigar bajamente, apañar jurados, hacer que desaparezcan pruebas, supuesto que eso mismo haría el reo si pudiera hacerlo? —No; el abogado sustituye al reo en todo lo que es legal, no en lo que es delito... Donde empieza la ilegalidad por parte del letrado comienza la complicidad.

ZEDA.

—¿Usted cree que la Iglesia cristiana es caritativa? Pues la religión cristiana estableció el derecho de asilo; y el asesino, el mismo parricida, encontraba amparo y defensa en la religión cristiana. El abogado es como un reflejo de esa institución: el reconocimiento en las leyes humanas de la ley divina.

Extranjero.

De Roma.—La política italiana.—El Non expedit.

Ha habido una reunión plena de los tres grupos de la izquierda. Esta reunión fué de decidida oposición al Ministerio Giolitti por la cuestión moral y la formación del Gabinete...

te, que no resultó democrático, á pesar de la ruptura con la extrema.

El señor Giolitti hará mañana al Congreso declaraciones radicalísimas. Espérase con ansiedad el voto.

Desmientese oficialmente que el Papa vaya á abolir el Non expedit.

El proceso Dreyfus.—La Comisión revisora.

En una interviú celebrada con un redactor de L'Echo de Paris, M. Durand, presidente de la Comisión de revisión, ha declarado que hoy miércoles se reunirá la Comisión; pero no se ocupará, al menos oficialmente, del asunto Dreyfus.

La comisión no posee aún todas las piezas y documentos relativos á la cuestión que tiene que dilucidar.

Pruebas de inocencia.

Según un despacho de Toulonse, la información abierta por el general André parece que ha comprobado que en el índice ó factura anotada no figuraban las piezas contenidas en el legajo; pero no quedó demostrado que esta falsedad no existió fuera del legajo.

El hecho particularmente grave, y que legitima la instancia de la revisión, es que se demostrará que en el proceso de Rennes hubo declaraciones cuyos mismos autores han reconocido la falsedad y que piezas procesales falsas, alteradas ó falsificadas, fueron enseñadas á los jueces.

Parece que altas personalidades se encuentran comprometidas á tal respecto.

Nota cómica.

Espiritu de sol.

He leído en un periódico que un químico muy notable ha hecho, según dicen, un descubrimiento importante.

Por el sol dicho sujeto cura las enfermedades, por crónicas que ellas sean y por horribles y graves.

Lo mismo cura la sarna que la pobreza de sangre, la diabetes, que la anemia, las toses más pertinaces, los dolores más agudos y los trastornos más grandes.

¿Que le duele á usted una muela? Pues nada, no hay que apurarse; va usted en busca del químico, quien le receta al instante media docena de píldoras llenas de rayos solares; y el dolor desaparece.

¿Que le duele á usted un callo? Pues, en lugar de cortarle, por medio del sol se extirpa de un modo sencillo y fácil.

Y así, sucesivamente, se curan todos los males con espíritu de sol, de una manera admirable. Esa nueva terapéutica...

me parece interesante, pero eficaz no la juzgo, pues si los rayos solares curaran, cual dice el químico, todas las enfermedades, esta tierra, á la que el sol manda su luz á raudales, se encontraría hace tiempo en situación muy boyante, y libre, para in eternum, de políticos cargantes, de marrulleros ministros y de malos concejales... que fueron siempre en España el peor mal de los males!

PACO PICO.

COMISION PROVINCIAL.

SESION DE AYER.

Bajo la Presidencia del señor Paramó, celebró ayer sesión esta Comisión, tomando entre otros, los siguientes acuerdos:

Señalar los días 1, 11, 12, 18, 19, 21, 22, 29 y 30 para celebrar las sesiones correspondientes al mes actual.

Devolver al señor Gobernador civil informado favorablemente, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fuentesmilanos en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre la paja de cereales y leña de todas clases que se consuman en la localidad, por valor de 2.007 pesetas 14 céntimos.

Informar al señor Gobernador respecto de las certificaciones de subastas sin efecto para el suministro de aceite de petróleo con destino al alumbrado público, aceite común para los faroles de los serenos y pago de desperfectos del pueblo de Fuentepeyayo.

Idem acerca del presupuesto de la cárcel del partido de Riaza, para el año de 1904.

Interesar de los Alcaldes de Cabezuella, Revenga, Perorrubio y Otónes la remisión de varios documentos relacionados con los expedientes generales de elecciones municipales verificadas en dichos pueblos en el mes de Noviembre último.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reparación de pretilos en el kilómetro 3 de la Carretera de Segovia á Venta de San Medel, llevada á efecto por el Diputado don José Escorial.

Reclamar nueva certificación del resultado de la observación de la presente alienada Bárbara Bartolomé, acogida en la Sección correspondiente del Establecimiento provincial de Beneficencia.

EN LA AUDIENCIA.

Sentencias

Por el Tribunal se han dictado las siguientes. Condenando por el delito de le-

siones menos graves, á Angel Martín Burgos, domiciliado en Saato Tomé del Puerto á la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas procesales.

Alsolviedo por el delito de lesiones á Fulgencia Pascual Alvarez, vecina de Escalona y declarándose de oficio las costas.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se ha hecho de la causa seguida, por incendio, contra Ramón Martín Benito, Plácido Benito Yagüe y Pedro Mayor Calle, residentes en Aldehorno, solicitándose para cada uno de los dos primeros la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias legales y una tercera parte de costas y para el último la de 150 pesetas de multa y el pago de la otra tercera parte de las costas procesales.

Sumario.

Se instruye contra Enrique Fuentes Pascual, vecino de Cantimpalos por haber desacatado á la Autoridad.

SUELTO.

Cardiel Escudero.

Hoy reanuda entre nosotros sus brillantes trabajos este joven y distinguidísimo escritor, hijo de Segovia, que en la hermosa Valencia supo hacerse un nombre y supo honrarle.

Cardiel Escudero, á quien desde estas columnas saludamos, prepara en la «ciudad de las flores» su nueva novela «Amar por correo» que seguramente será celebradísima apenas se publique.

El nombre de su autor es la mayor garantía del éxito que esperamos para nuestro querido compañero.

Alcances.

Los soldados Agustín García Otero, natural de Aldehorno y Juan Rivero Yañez, de Aillón, pueden solicitar sus alcances del señor Coronel Jefe de la Comisión liquidadora del Batallón de Cazadores Expedicionario, núm. 7, en Cartagena.

Vacantes.

Para proveerse por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra, se anuncia en la Gaceta de ayer, la de Guardia del Monte de Pinares Llanos, dependiente del Ayuntamiento de esta capital, con el sueldo de 410 pesetas 63 céntimos; y la de Peón caminero provincial, con el de 630 pesetas.

También se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Sauquillo, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas por la asistencia á las 50 familias pobres, niños expósitos, casos de oficio y pobres transeúntes. La du-

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. (52)

Dramas de la espada

por Xavier de Montépin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

á aquella semiobscuridad, y las formas confusas al principio, se percibían distintamente.

Bajo las pesadas cortinas de damasco oriental de la linda cama, descansando sobre almohadas de blancura deslumbrante, que contrastaba con el montón de sus largos y negros cabellos, se veía una figura de angélica belleza, pero de mortal palidez.

Era Deborah.

La judía tenía cerrados los ojos.

Uno de sus brazos, extendido sobre la colcha y desnudo hasta más arriba del codo, conservaba, á pesar de su enflaquecimiento, una forma digna de la estatuaria antigua.

El sueño de Deborah parecía tranquilo. Su respiración lenta y sosegada, levantaba su seno con regulares intervalos.

Algunas veces se dibujaba en sus labios una especie de gesto doloroso, cual si una penosa pesadilla interrumpiese su sueño.

Tres personas se encontraban en aquel momento en la alcoba de la joven.

Ezequiel Natham, que apoyado sobre una de las columnas de la cama que sostenía el pabelón, dirigía unas veces sobre el rostro de Deborah, sus miradas llenas de angustia, y otras levantaba sus ojos al cielo, con una expresión desesperada y suplicante.

Ya no era aquí grotesco viejecillo cuya jocosa sinueta hemos hecho más de una vez.

Ya no era el judío usurero con instintos de ave rapina.

El dolor lo había transformado en cierto modo.

Era el padre lloroso y suplicante, al lado del lecho de muerte de su hija adorada.

Natham estaba desesperado.

Cerca de la cabecera de la cama, Raoul de la Tremblaye, el prometido de Deborah, hundido en un sillón de elevado respaldo, ocultaba la cabeza entre sus manos, á través

de cuyos dedos crispados se veía de vez en cuando correr una gruesa lágrima.

Por último, más lejos, de pie en uno de los huecos de las ventanas, la Hija del diablo tenía en la mano una copa de plata, y en la otra una pequeña cuchara del mismo metal, con la cual agitaba el contenido de aquella.

Hay que advertir, que Hebe estaba tan pálida como la moribunda.

Esta escena muda se prolongó durante algunos minutos, alcabo de los cuales Deborah hizo un pequeño movimiento; sus ojos se entreabieron, levantó la cabeza y salió un vago sonido de sus labios.

Las manos de Raoul se separaron y dejaron al descubierto su rostro bañado en lágrimas.

Natham abandonó su sitio y se lanzó á la cabecera de la cama.

Hebe fué la única que conservó su actitud, volviendo un poco la cabeza en dirección al lecho.

—Padre mío—articuló Deborah con voz débil.

—Aquí me tienes, hija querida—respondió el judío,—aquí estoy.

—¿Y Raoul?—preguntó la joven.

—Aquí al lado—dijo Natham por segunda vez, porque la emoción impedía á Mr. de la Tremblaye contestar.

—Estáis los dos—prosiguió la joven—los dos cerca de mí... tanto mejor.

Y al decir esto, su cabeza levantada un instante, volvió á caer sobre la almohada.

A su vez le tocó interrogar á Natham.

—¿Cómo te encuentras, hija querida?—preguntó.

—Mejor, padre mío.

—¿De veras?

—Sí, deberás.

—¿Nada te duele?

—No. Me encontré tan tranquila que me parece que no tengo nada en el cuerpo, y me parecería estar curada, á no ser por esta debilidad que aumenta sin cesar, que paraliza mis movimientos y me impide hasta el hablar.

Un gemido doloroso se escapó de los contraídos labios de Natham.

Raoul volvió á dejar caer la cabeza entre sus manos.

El último sintoma mencionado por la joven era el que más los aterraba.

Hubieran preferido verla sufrir y quejarse, luchar contra el mal con todas las fuerzas

ración del contrato será de cuatro años. Las solicitudes en el plazo de 30 días.

Caridad.

Las personas caritativas pueden ejercer sus filantrópicos sentimientos, socorriendo a la infeliz viuda y con tres hijos pequeños Aniceta Martín, enferma y sin recurso alguno para dar pan a sus criaturitas.

Vive en la casa número 13 de la calle de San Cristóbal (San Lorenzo).

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid á los catorce años de edad, la bella y distinguida señorita Visitación Martínez Dueño, hermana de la ilustrada Secretaria de la Normal de Maestras de Segovia doña Pilar Martínez, á quien enviamos nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo á toda su apreciable familia.

De Instrucción pública.

Ha cesado la Maestra propietaria de la Escuela de niñas del Espinar, doña Juana Sacristán, por haberla sido concedida la jubilación, habiéndose hecho cargo de dicha Escuela y del material de la misma la auxiliar doña Manuela Otero y Ronco.

Han comenzado las clases en las escuelas de adultos del Espinar y Valseca.

Por el Rectorado se ha expedido nuevo título administrativo con el haber anual de 625 pesetas al maestro de niños de Yanguas don Leonardo Domingo Sanz.

En la Secretaría de esta Junta se han recibido los presupuestos, escolares de Domingo García, Pinarnegriño, Moraleja de Cuéllar y Sacramenia.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTAÍNA, de Pedro Domecq, de Jerez.

De interés.

Rogamos á nuestros suscriptores se apresuren á satisfacer los descubiertos que tengan con este periódico antes de fin de mes, entregando su importe á nuestros corresponsales, allí donde les hubiere, ó pagando directamente en esta ciudad.

Teniendo pagado hasta primero de Enero próximo se les dará una participación en la Lotería de Navidad, además de tener opción al premio que ha de sortearse.

Para el estómago.

El estómago se cura con la *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela las malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen.

Caja 3'50 pesetas (antes diez reales) por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2. Madrid*, y principales Farmacias.

Fallecimiento.

Ha fallecido el sacristán del Cementerio don Quintán González, habiendo sido nombrado para sustituirle su hijo don Eulogio.

Subasta.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador la primera subasta de arriendo á venta libre de los derechos

de consumos del pueblo de La Matilla, correspondientes al año de 1904, se anuncia la segunda para el día 13 del presente mes y hora de diez á doce, en el Ayuntamiento de dicho pueblo bajo el tipo de mil doscientas treinta y dos pesetas.

El gordo de Navidad en el número 8.202.

Se regaló una participación en este número al que compre en el conocido y acreditado establecimiento de don Juan-Margareto.

Real del Carmen, número 6.

Nombramientos.

Por el Ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid se han hecho, á favor de don Leopoldo Caviro Teruel y don Pablo de Molino Martín, Registradores de la Propiedad de los partidos de Sepúlveda y Riaza respectivamente, de Representantes del Ministerio fiscal en los asuntos civiles en los Juzgados de dichos partidos.

Feria.

Hemos tenido el gusto de recibir un programa de los interesantes festejos que, durante los días del 8 al 15 del presente mes, se celebrarán en Aranda de Duero.

FERRETERIA DE

ADRIÁN RAMIREZ

La mejor surtida en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

VISITASE ESTA CASA.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sando» mejores que la del Doctor Pizá, de Barcelona y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS

	Día 30	Día 1
Deuda perpetua Interior 4 %	77.25	77.35
Serie A, de 50.000 ptas. nom.	77.25	77.35
Serie B, de 25.000	77.30	77.35
Serie C, de 12.500	77.45	77.50
Serie D, de 5.000	77.45	77.45
Serie E, de 2.500	77.45	77.50
Serie F, de 500	77.25	77.45
Serie G y H, de 100 y 200	96.30	96.35
Deu. la Amble. 5 %; Serie F.	481.00	481.00
Acciones Banco de España.	186.00	186.00
Item del Banco Hipotecario.	417.5	417.5
Comp. Arr. de Tabacos.		

Mercados.

Segovia:
Almudenas de Lumbas y Galiñas.
Trigo, á 44 reales las 94 libras castellanas.
Algarrobas, á 36 la fanega.
Centeno, á 32 idem.
Cebada, á 28.
Entradas abundantes.—Precios sostenidos.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 150 fanegas de centeno que se cotiza á 44 3/4 reales fanega.
En el Canal, 600 fanegas de trigo, que se cotiza de 41 á 44 3/4 reales.

Medina del Campo.

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza de 43 á 43 3/4 reales.

Ávila.

Trigo de 44 á 44 1/2 reales las 94 libras.
Centeno de 32 á 32 1/2.
Cebada á 26 y 27 reales fanega.
Algarrobas, de 35 á 35 1/2.
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.
Tendencias del mercado firme.
Temporal hiel y sequía.

Peñafiel.

Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 27.
Yeros á 32.
Vino á 24 reales cántara.
Tendencia al alza en casi todos los artículos.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

SAN FRANCISCO JAVIER CONFESOR.
Santos Sofonías, Claudio tribuno, su mujer Hilaria y sus hijos Jason y Mauro con setenta soldados mártires. Santos Casiano, Claudio, Crispin, Majina, Juan y Esteban mártires.

AGRIDULCES

La cocinera de Gedeón vuelve de la compra sin traer un besugo, que su amo le ha encargado.
—No había besugos en la plaza—dice la cocinera.
—Si hubiese estado yo allí—contesta Gedeón—lo habría habido.

Se está haciendo el reparto de papeles para la representación de una comedia en un salón aristocrático.
—A usted le corresponden siempre los papeles de enamorado—le decía á uno de los actores la primera actriz.—En la comedia hay dos que me pretenden; pero, naturalmente, es uno solo, el que se casa conmigo. ¿Cuál de los dos papeles quiere usted representar?
—El del que no se casa.
—Poco galante es usted.
—Al contrario; porque después preferirá usted al otro.

CHARADA.

Primera nota;
Joya, una tres;
Dos tres, vecino
De España es
Todo, este diario
Viene á ofrecer.

Solución á la charada del día 1.º:

CAL - DO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

El diputado por Cuéllar.

Hoy ha presentado el marqués de Santa Cruz, á la Comisión que entiende en el proyecto de fomento de la Marina mercante, un estudio sobre los aranceles aduaneros, que ha merecido generales elogios.

El diputado por Cuéllar ha hecho un trabajo comparativo del arancel, que revela, no solo un estudio completo de la legislación extranjera, sino un fino sentido económico impropio de quien por primera vez emprende obras de este genero.

El Presidente de la Comisión señor Laiglesia, prodigaba esta tarde en el salón de conferencias sus elogios al joven y distinguido diputado.

Congreso.

Presidió las sesiones de hoy Romero Robledo, ante gran concurrencia por la mañana y escasa por la tarde.

En la primera, tras los preámbulos de costumbre, Basco Ibáñez interpelló al Gobierno sobre la agresión y encarcelamiento sufridas por el Presidente del Casino republicano de Gandía.

El diputado valenciano censura duramente á aquellas autoridades y pide al Gobierno que, tomando cartas en el asunto, castigue á los culpables de la agresión, tanto como á los representantes de la autoridad que no supieron ó no quisieron cumplir rectamente su misión.

Contéstale Alíx diciéndole que el Gobierno sabrá cumplir con su deber.

A continuación concélese la palabra á Nocedal, quien pronuncia su anunciado discurso.

El diputado integrista, con su ingenio habitual, atacó duramente al actual Gobierno.

Siguió durante algunas horas su interpelación, llegando á producir aburrimiento en el auditorio.

Terminó diciendo que pide á Dios la proclamación de un Rey que sepá cortar las cabezas de los malos partidos, para que puedan gobernar la razón y la justicia.

Villaverde contestó á Nocedal diciendo que afortunadamente no reinan tiempos de tan negro pesimismo, y por lo tanto no se debe de hacer caso al diputado integrista.

Rectificó brevemente Nocedal. Después, el Duque de Bivona pronunció un sónico discurso renunciando la Secretaría que en el Congreso desempeña.

Como principal razón de su renuncia dió la de haber sido nombrado por los liberales que hoy se encuentran divididos.

Todas las minorías, menos los moretistas, negáronse unánimes á admitir la renuncia, y el duque de Bivona agradeció emocionado la prueba confianza recibida.

En la sesión de la tarde prosiguió la discusión y aprobación del presupuesto de Hacienda.

Senado.

Sin interés.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'40; los Francos á 33'80; y las Libras á 33'60.

EL CORRESPONSAL.

Venta de casas.

Una en esta ciudad calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía de Peruchó, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Adminis-

tración de este periódico, Isabel la Católica, número 6.

VENTA.

Se vende el molino harinero titulado del "Pocillo", en la ribera del río de Turégano á Caballar; precio y condiciones en Segovia, calle de Escuderos, número 4.

Ama de cría

para su casa, primeriza, leche fresca.

Dirigirse á Damiana Vaque-rizo, en Fuenterrebollo.

CERVEZAS DE EXPORTACION, GASEOSAS DE TODAS CLASES Y HIELO ARTIFICIAL.
Perfecta elaboración
Absoluta pureza
y fácil conervacion

DOS MEDALLAS DE ORO
Paris y Londres 1902
SOCIEDAD
Gambrinus
VALLADOLID

Padrón de cédulas personales.
Hojas de empadronamiento.
Rusúmenes.
Expedientes de arriendo y conciertos gremiales de consumos.
Pidanse en la librería de este periódico.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París
el más poderoso
DIGESTIVO el más completo
Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los frutos secos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS:

50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositada.
SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.
Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiendo tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y su sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA. -Fotógrafo.-Véase la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

Gran Fotografía.--MONTES.--11, Victoria, 11.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á mano. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.-REAL DEL CARMEN.-6.

MUSICA MECANICA La Phonda

El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso; no estropea el mecanismo del piano y es el más económico. Representación única en esta provincia. Montano, Fábrica de Pianos, calle de San Bernardino, número 3, Madrid.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medicina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elizir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Otorrinos bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

VENTA

de la casa número 4 de la calle de las Hilanderas.

Darán razón en la Plaza Mayor, núm. 2.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑA



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha.—Madrid.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANONIMA

de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros

Capital social: Liras 5.000.000

Domicilio Social: Milán, Plaza Belgioioso

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director, Gés.

Sub-Director en Segovia: Don José Company.—Calle del Sauce, número 3, principal.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva

CARABANCHEL BAJO.

Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana, siendo tanto el crédito adquirido durante los muchos años que lleva trabajando por su pureza y buen resultado, que hoy compiten con as marcas más acreditadas del mundo.

Buitrago, 13.--B. MAESO.--La mejor y más barata fotografía de Segovia.--Buitrago, 13

J. P. MARTÍN E HIJO

Provedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.--Despacho: Alcalá, 58.--Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.--Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embals de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

